



Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Anual 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los numerales primero, segundo, tercero y demás aplicables del Acuerdo Rectoral de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, por el que se formaliza el Sistema de Control Interno en la Universidad Veracruzana y se reestructura el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana COCODI, y atendiendo a la convocatoria de fecha diecinueve de enero del año en curso, se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en el tercer piso del edificio "A", en Lomas del Estadio S/N, Zona Universitaria, código postal 91000, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana, con el fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, estando presentes los CC. Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del COCODI; Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COCODI; la Mtra. Liliana Ruiz Mendoza, con carácter de Secretaria Técnica, los Vocales del COCODI: Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico; la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional, y, a través del sistema remoto de videoconferencias, los CC. Dr. Rubén Edel Navarro, Vicerrector de la región Veracruz; Dra. Georgina Hernández Ríos, Vicerrectora de la región Coatzacoalcos-Minatitlán; Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas, Vicerrector de la región Orizaba-Córdoba y Dra. Liliana Cuervo López, Vicerrectora de la región Poza Rica-Tuxpan; la Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General y el C.P. José Guadalupe Eutimio Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana, ambos en calidad de asesores; bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del Acuerdo por el que se formaliza el Sistema de Control Interno en la Universidad Veracruzana y se reestructura el Comité de Control y Desempeño Institucional
5. Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional
6. Presentación de los Enlaces de los integrantes del COCODI
7. Calendario para la revisión de las Reglas de Operación y Programa de Trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional
8. Asuntos generales.

El Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, da la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del COCODI, agradece la participación de los presentes y solicita a la Mtra.



Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria Ejecutiva del COCODI, que conduzca el desarrollo de la sesión. -----

En uso de la voz la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, abordó el punto número 1 del Orden del Día: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se registró la participación de las personas integrantes del COCODI presentes en la Sala de Juntas y la de quienes lo hacen en forma virtual, por lo que se declaró *quórum* legal y válidos los acuerdos que de esta reunión emanen; acto seguido, se procedió a la atención del siguiente punto. -----

2. Aprobación del Orden del Día. Se comentó que el veintidós de enero del presente año, se remitió a las personas integrantes del Comité, a través del correo electrónico institucional, la Convocatoria para la Primera Sesión Ordinaria del COCODI correspondiente al año en curso, en la cual se estableció el Orden del Día señalado al inicio de la presente acta. Al respecto, se consultó a las personas integrantes del Comité si tenían algún asunto general que tratar o alguna propuesta de modificación a los puntos señalados, para realizar el registro correspondiente y someterlos al pleno. -----

Al no existir asuntos generales ni propuestas de modificación al Orden del Día presentado, se sometió a votación de las personas integrantes del Comité, para su aprobación. El Orden del Día fue aprobado por unanimidad, con el acuerdo en los términos siguientes: -----

Acuerdo 2024-02-01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Veracruzana. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior. La Secretaria Ejecutiva del COCODI, Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, considerando que fue remitida a las personas integrantes del Comité para sus comentarios y éstos han sido aplicados, así mismo, está debidamente formalizada con las firmas y rúbricas respectivas. Por lo anterior, se somete a votación la dispensa de su lectura y la aprobación, adoptándose el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 2024-02-02. Se aprueba por unanimidad el Acta, correspondiente a la primera Sesión Ordinaria del 2024 del COCODI, celebrada el veintinueve de enero del presente año, así como la dispensa de su lectura. -----

4. Presentación del Acuerdo por el que se formaliza el Sistema de Control Interno en la Universidad Veracruzana y se reestructura el Comité de Control y Desempeño Institucional. Continuando con el desahogo de los puntos del Orden del Día, la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, expone que para dar cumplimiento al Acuerdo 2024-01-03 tomado en la anterior sesión que a la letra dice: -----

[Handwritten signatures and blue ink scribbles on the right side of the page]



Los integrantes del Comité aprueban el contenido del proyecto de Acuerdo Rectoral a través del cual se define el Sistema de Control Interno de la Universidad Veracruzana, la reestructura del Comité de Control y Desempeño Institucional y el nuevo mecanismo de su operación. Asimismo, se acuerda que este proyecto se presente a la consideración del C. Rector, a través de la gestión de la Secretaría Ejecutiva de este Comité. -----

Informa que, después de la sesión anterior, por conducto de esa Secretaría Ejecutiva a su cargo, se hizo llegar a la Oficina del Abogado General el Acuerdo aprobado en su contenido por este órgano colegiado, de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, para la gestión de la firma de la persona titular de la Rectoría; previa revisión de redacción y ortotipografía, fue suscrito por el C. Rector y actualmente se encuentra publicado en la página del COCODI: <https://www.uv.mx/cocodi/> -----

Con lo anterior, queda abrogado el Acuerdo anterior, tal como lo establece el artículo Segundo Transitorio que a la letra dice: -----

SEGUNDO. Se abroga el Acuerdo Rectoral por el que se crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana, suscrito el 23 de marzo de 2018, ratificado por el Consejo Universitario General en su sesión celebrada el 3 de diciembre de 2018.

Por otro lado, el artículo Tercero Transitorio establece que la entrada en vigor del nuevo Acuerdo del COCODI será al día hábil siguiente de su expedición: -----

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su expedición.

Por lo tanto, el actual Acuerdo entró en vigor a partir del treinta de enero de dos mil veinticuatro. -----

5. Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional. Continuando con el desahogo de los puntos del Orden del Día, la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, expone que para dar cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio: -----

CUARTO. Se establece un plazo de treinta días hábiles a partir de la expedición del presente Acuerdo para la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional.

El plazo de treinta días hábiles antes mencionado tiene como fecha límite el doce de marzo, por lo que al instalar el COCODI en esta fecha, se da cumplimiento a esta disposición. -----

Enseguida, procede a mencionar a los integrantes del Comité: -----

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



Integrante del COCODI	Cargo en la UV	Nombre
Presidente	Rector	Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Secretaria Ejecutiva	Secretaria de Administración y Finanzas	Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria Técnica	Jefa de Departamento en la SAF	Mtra. Liliana Ruiz Mendoza
Vocales	Secretario Académico	Dr. Juan Ortiz Escamilla
	Secretaria de Desarrollo Institucional	Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
	Vicerrector región Veracruz	Dr. Rubén Edel Navarro
	Vicerrector región Orizaba-Córdoba	Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas
	Vicerrectora región Poza Rica-Tuxpan	Dra. Liliana Cuervo López
	Vicerrectora región Coatzacoalcos Minatitlán	Dra. Georgina Hernández Ríos
Asesora	Abogada General	Dra. Marisol Luna Leal
Asesor	Contralor General	C.P. José Guadalupe Romero Pérez

Acto seguido, la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, cede el uso de la palabra al Dr. Martín Aguilar, Presidente de este Comité quien manifiesta lo siguiente: -----

En esta fecha, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio del Acuerdo Rectoral emitido el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, por el que se formaliza el Sistema de Control Interno en la Universidad Veracruzana y se reestructura el Comité de Control y Desempeño Institucional, declaro formalmente la instalación de este órgano colegiado, integrado por las personas titulares del cargo al que se refiere el numeral Tercero del Acuerdo Rectoral en mención. -----

Por lo que, los exhorto a cumplir con las atribuciones que se nos han conferido y que hemos definido de manera colaborativa. Los que estamos presentes tenemos la responsabilidad en el ámbito de nuestras competencias de que en las entidades académicas y dependencias a nuestro cargo, lleven a la práctica acciones para la atención de los componentes del control interno, relativos al Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión y Evaluación, para contar al interior de la institución con un sistema de prevención que evite o disminuya aspectos observables por



parte de los diversos organismos fiscalizadores y de auditores internos y externos, haciendo efectivas las acciones para mitigar los riesgos, promoviendo medidas de control para evitar su recurrencia y fomentar las mejores prácticas en las funciones sustantivas y adjetivas. ----

Dicho lo anterior, el Dr. Martín Aguilar Sánchez solicita a la Maestra Liz, continuar con la sesión. -----

La Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria Ejecutiva de este comité, agradece al Presidente del COCODI sus palabras, mencionando además que, los integrantes del COCODI asumen la responsabilidad que adquirieron y que tendrán presente su encomienda y enseguida, somete a consideración del pleno el acuerdo siguiente, el cual fue aprobado por unanimidad: -----

Acuerdo 2024-02-03.- El veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, quedó formalmente instalado el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana con su nueva estructura, las personas integrantes de dicho Comité han participado en su instalación y se dan por enterados de las atribuciones que le fueron conferidas en el Acuerdo Rectoral.-----

6.- Presentación de los Enlaces de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional. Continuando con el desahogo de los puntos del Orden del Día, la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino expone que para dar cumplimiento al último párrafo del numeral Tercero del Acuerdo Rectoral que a la letra dice: *“Cada uno de los integrantes del Comité contará con un Enlace, con excepción de la Secretaria Técnica”*, las personas integrantes del COCODI procedieron a designarlos formalmente, como se indica enseguida: -----

Integrante del COCODI	Cargo en la UV	Enlace	Cargo
Presidente	Rector	Dr. Edson Valdés Iglesias	Asesor de la Rectoría
Secretaria Ejecutiva	Secretaria de Administración y Finanzas	Mtra. Rocío Sáiz Bonilla	Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento del Control Interno
Vocal	Secretario Académico	Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera	Coordinador General de Educación en Línea
Vocal	Secretaria de Desarrollo Institucional	Mtra. Norma A. Lagunes López	Encargada de la Dirección de Planeación institucional



Integrante del COCODI	Cargo en la UV	Enlace	Cargo
Vocal	Vicerrector región Veracruz	Mtra. Virginia Duarte Cruz	Coordinadora Regional de Desarrollo Institucional
Vocal	Vicerrector región Orizaba-Córdoba	Mtro. Diego Chávez González	Secretario de Administración y Finanzas Regional
Vocal	Vicerrectora región Poza Rica-Tuxpan	C.P.C. Hermelindo Ochoa y Vázquez	Académico de la Facultad de Contaduría Tuxpan
Vocal	Vicerrectora región Coatzacoalcos-Minatitlán	Mtra. María Inés Quevedo López	Secretaria de Administración y Finanzas Regional
Asesor	Abogada General	Mtra. Lucy Velasco Hernández	Directora de Normatividad
Asesor	Contralor General	C.P. María del Carmen Peña Cabrera	Directora de Auditoría

La Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino menciona que, el numeral Décimo del Acuerdo Rectoral, establece que los Enlaces tendrán un papel relevante por lo que será necesario coordinarse de manera permanente con sus titulares y con la Secretaría Técnica del COCODI para el cumplimiento de los fines y propósitos establecidos, por lo que somete a votación el acuerdo siguiente, mismo que aprobado por unanimidad: -----

Acuerdo 2024-02-04.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana, han designado formalmente a las personas que fungirán como Enlaces y serán responsables de coordinar las actividades de control interno con los titulares de las entidades académicas y dependencias en la aplicación de las políticas, lineamientos y procedimientos que les correspondan para el control interno institucional aprobadas por el Comité.-----

7.- Calendario para la revisión de las Reglas de Operación y Programa de Trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional. Continuando con los puntos del orden del día, la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, expone que para dar cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio que a la letra dice: "Se establece un plazo de treinta días hábiles a partir de la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional para la emisión de las Reglas de Operación"; también menciona que, en correlación con el numeral cuarto, fracción I, incisos a y d, del Acuerdo Rectoral, que a continuación se transcribe: -----



“CUARTO. Las atribuciones del Comité de Control y Desempeño Institucional son las siguientes:

I. Aprobar los documentos para la operación del Comité de Control y Desempeño Institucional siguientes:

a. Reglas de Operación.

d. El Programa de Trabajo.

Expone que para su cumplimiento, se pondrá a consideración de las personas integrantes una primera versión de las Reglas de Operación, así como el Programa de Trabajo que se ha venido trabajando con la Dirección de Planeación Institucional, a fin de que los Enlaces se retroalimenten y se lleven a cabo diversas reuniones de trabajo con la Secretaria Técnica del COCODI, por lo que analizadas las fechas propuestas con los integrantes del COCODI, se sometió a votación el Acuerdo siguiente, mismo que fue aprobado por unanimidad:-----

Acuerdo 2024-02-05.- Los integrantes del Comité aprueban el Cronograma para la revisión de las Reglas de Operación y el Programa de Trabajo del Comité de control y Desempeño Institucional con el propósito de proponer su aprobación en la próxima sesión ordinaria que se llevará a cabo a más tardar el dieciséis de abril de 2024”. -----

8. Asuntos generales. La Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino menciona que, no habiendo más asuntos generales registrados para ser abordados, se da por agotado el último punto del Orden del Día, cediendo la palabra al Presidente del COCODI para el cierre de la sesión. -----

El Dr. Martín Aguilar comenta que en esta sesión se dio cumplimiento a diversas disposiciones del Acuerdo Rectoral y se quedan tareas específicas que darán rumbo y certeza a las actividades por venir. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del COCODI, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día de su inicio. -----

Se cierra la presente Acta, firmándose al margen y al calce por las personas que en ella intervinieron. -----

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**



Universidad Veracruzana


Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Presidente


Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria Ejecutiva


Dr. Juan Ortiz Escamilla
Vocal


Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Vocal



Dr. Rubén Edel Navarro
Vocal


Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas
Vocal


Dra. Liliana Cuervo López
Vocal


Dra. Georgina Hernández Ríos
Vocal


Dra. Marisol Luna Leal
Asesora


C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Asesor

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA (COCODI), CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----